Año LVIII — Franqueo concertado — Sábado 22 de Febrero 1918 — Teléfono número 160 — Núm. 17.530

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — SEGUNDA EPOCA

La voz del Papa

Por creerlo de interés en los presentes momentos, rogamos a todos nuestros lectores lean con atención y obren después en conformidad con las sabias enseñanzas que en materias electorales nos dió el S. Padre Pío X, de feliz memoria.

Norma II. – En las elecciones todos los buenos católicos están obligados a apoyar no sólo a sus propios candidatos cuando las circunstancias permitan presentarlos sino también, cuando este no sea oportuno, a todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salga el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta o con la propia abstención a la ruina del orden social con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprobable que por sus fatales efectos se reduciría casi a rebelión para con la Religión y con la Patria.

EL TELÉGRAFO

Como verán nuestros abonados estos servicios van resultando inútiles, pues para la prensa y muy especialmente para Cartagena resultan nulos.

A diario tenemos que publicar la edición sin recibir las conferencias telegráficas de la tarde y el telefonema de última hora que con toda puntualidad deposita a las horas que tenemos convenidas nuestro corresponsal en Madrid.

Pero todo esto es inútil porque, esas conferencias pasan indudablemente a una censura que aunque no está oficialmente decretada viene funcionando como a bien lo tiene, ocasionándonos no solamente los perjuicios consiguientes sino la decepción de nuestros lectores que anhelan ver nuestro periódico para conocer las noticias de última hora tanto de España como del Extranjero.

Suponíamos nosotros que al encargarse el duque de Bivona de la dirección de Correos y Telégrafos se dedicaría a mejorar estos servicios que tan importantes son y que por desgracia tan abandonados se encuentran, pero nos engañamos grandemente, pues cada día vamos del mal en peor y de seguir así tendremos forzosamente que renunciar gran parte de los periódicos de provincias a los servicios ordinarios telegráficos y telefónicos porque de nada nos sirven, resultando verdaderamente ridículo que demos las noticias del día al siguiente, debido al retraso conque se cursan estas conferencias.

Como dice el adagio que «no hay peor sordo que el que no quiere oir», el duque de Bivona se hace el sordo y no escucha las quejas diarias que le enviamos por estas deficiencias en los servicios que a su cargo tiene.

Anoche decíamos que a la hora de entrar en máquina nuestra edición no habíamos recibido la conferencia de la tarde y a esto tenemos que añadir que hoy a las doce aún no ha llegado a nuestro poder.

¿Es que la han secuestrado?

Esto es verdaderamente triste, pues mientras a la prensa de la Corte no se le pone trabas a la de provincias se le envían tarde las conferencias, que equivale a anularle el servicio que con anterioridad abona, ya que no alcanza las ediciones, y para mayor sarcasmo ni aún le reintegran el importe de esas conferencias que no puede utilizar.

Estas injusticias debe evitarlas por todos los medios el señor Director General de Comunicaciones.

FOTOGRAFIA ARTISTICA de

J. CASAU

Osma n.° 3, (antes Cañón)

DESDE MADRID

Preparando convenios

Las negociaciones anglo-españolas han sido suspendidas porque, según parece, el grupo inglés quería hacer preceder la parte financiera del convenio a la parte comercial y solo se mostraba dispuesto a entrar a negociar las compensaciones en mercancías inglesas después de haberse llegado a un acuerdo sobre las condiciones financieras, esto es, sobre los anticipos en metálico por el banco de España. Las desventajas de semejante procedimiento saltan a la vista...Porque, en caso de ser garantidas por el gobierno español las facilidades financieras sin la simultánea determinación de las correspondientes compensaciones inglesas, resultaría problemático que las ulteriores compensaciones comerciales del lado inglés fuesen equitativas y sobre todo que pudiesen ser puestas en práctica u observadas.

En las esferas competentes se dice que para la continuación de estas negociaciones en Londres han sido indicados el marqués de Cortina y acaso también el señor González Hontoria. La opinión pública ya está orientada respecto al marqués de Cortina cuyo nombre ha alcanzado ya una triste popularidad por efecto de sus negociaciones del año pasado. Esta personalidad, ofrece en todo caso muy pocas garantías, y uno y otro se hallan bajo el influjo del Conde de Romanones que últimamente ha vuelto a inspirar serias sospechas y que por lo que parece solo busca su salvación política en un rompimiento de las relaciones diplomáticas con las potencias centrales.

El convenio comercial para seis meses con los Estados Unidos parece estar concluido. No obstante, también en este asunto sólo se adivinan los detalles ya que no han sido dados a conocer oficialmente. Se ignora si el convenio franco-español y el americano español tienen puntos de contacto y hasta qué punto coinciden. Como objetos de compensación española para el permiso de exportación americano, los periódicos («A. B. C.») mencionan los siguientes: piritas, cueros curtidos, manufacturas de lana y de algodón, aceite de oliva, frutas secas y en general todos los productos que sean naturales y manufacturados. Ahora bien, se plantea la cuestión de saber como pueden ser expedidos a Norte América estos artículos que en su mayor parte son de absoluto contrabando de guerra. No pueden imaginarse el enorme peligro que implicaría el empeño de cargar con semejantes artículos de contrabando, como por ejemplo: las piritas, los vapores de la Trasatlántica o bien con otros artículos considerados por Alemania como prohibidos. Prescindiendo de la necesidad en que se verían los submarinos de ejercer su derecho de visita con estos vapores, procedimiento que en todo caso siguientes cruceros franceses e ingleses, estos transportes, sean buques de carga, sean de pasajeros, correrían los mismos peligros que todos aquellos transportes que lleven contrabando a los países enemigos de las potencias centrales. Así pues, este convenio provocará el peligro eventual de un conflicto en caso de que no se proceda con la debida prudencia.

I.

El profesorado de las Normales

Ha sido publicada la siguiente Real Orden referente a la provisión de las plazas de profesores numerarios de Escuelas Normales.

1.° Que las plazas del profesorado numerario de Escuelas Normales que queden vacantes como resultas del concurso previo de traslado, previsto en el artículo 44 del Real decreto de 30 de agosto de 1914, se anuncien a su vez a concurso de traslado entre profesores numerarios de otras escuelas, debiendo proveerse en el turno de ingreso de las resultas que de este concurso queden.

2.° Dicho concurso se anunciará y tramitará con sujeción a lo prevenido en el artículo 45 del citado Real decreto de 30 de agosto de 1914.

3.° Que dichas disposiciones alcancen tanto a las vacantes que ocurran en lo sucesivo, como a aquellas cuya provisión no estuviese anunciada a la publicación de esta Real orden.

Desde Barcelona

19 Febrero.

La visita de un ministro

En el expreso de Madrid el sábado por la mañana llegó a esta ciudad el excelentísimo señor ministro de Hacienda don Juan Ventosa y Calvell, a quien se dedicó un entusiasta recibimiento, en el que hubo aplausos, vivas y canto de «Els Segadors».

A las diez de la noche del propio día el señor Ventosa dió una conferencia en el «Palau de la Música Catalana», cuyo amplio local se hallaba lleno a rebosar.

El conferenciante empezó explicando las causas que le obligaron a formar parte del actual ministerio y se declaró partidario del programa formulado por la Asamblea de parlamentarios. Trató del problema económico; analizó el de las subsistencias; habló de la implantación del seguro en favor de las tripulaciones; hizo referencia al decreto concediendo puerto franco a Barcelona; preconizó la necesidad de fomentar la vida económica de España, abordando el problema del crédito industrial; se extendió en la necesidad de un presupuesto verdad; sostuvo la conveniencia de que nos preparemos para la lucha económica que se planteará después de la guerra; sostuvo, igualmente, que al Estado corresponde la suprema dirección que armonice los intereses individuales con los colectivos; expresó su confianza de que, reorganizando su vida interior, España puede ser vida en el concierto de las naciones, y se refirió a lo que ha de ser el futuro Parlamento.

Todo ello, muy bonito y muy bien dicho. Gustó mucho al público, que no se cansó de tributar grandes aplausos al conferenciante.

El domingo el ministro de Hacienda marchó a Gerona, en cuya ciudad, según noticias, se le dispensó también un recibimiento entusiasta, a pesar de los rumores que circulaban en nuestra capital sobre la actitud en que se suponía colocados a los jaimistas de aquella ciudad, disgustados porque los regionalistas han presentado candidatura en Olot frente a la del señor Lloses, tradicionalista que ha representado al distrito en varias legislaturas.

De Gerona el señor Ventosa se dirigió a Santa Coloma de Farnés, por cuyo distrito espera ser elegido el próximo Domingo.

El viaje de ministro de Hacienda, es sencillamente un viaje de propaganda electoral, no obstante haber el Gobierno manifestado que se abstendría de intervenir en todo cuanto se relacionará con materia de elecciones. Otro tanto ocurre con el actual ministro de Instrucción pública don Felipe Rodés, que marchó a recorrer el distrito de Balaguer, como un vulgar comisionista que preconiza las excelencias de una determinada mercancía.

Hasta ahora no hemos subido ver la tan cacareada política de renovación.

—

Aún cuando no sea grande el entusiasmo del cuerpo electoral, menudean los mitines enalteciendo las excelencias de las candidaturas que lucharán.

En el celebrado en el teatro del Bosque por los radicales, el señor Lerroux pronunció un muy elocuente discurso; y al referirse a los regionalistas, hizo determinadas manifestaciones que no tendrían inconveniente en suscribir cuantos de cerca conocen a los aludidos señores.

C. P.

(Prohibida la reproducción).

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico se sirvan comunicarla a esta administración.

De la guerra trágica

BALANCE SEMANAL

En la Gran Bretaña han aumentado las dificultades políticas, económicas y militares. La gestión, en lo que atañe a la marcha de la campaña, del presidente Mr. Lloyd George está siendo muy discutida y ha sido y es objeto de acres censuras, muy especialmente por parte del conocido crítico militar coronel Repington en sus comentarios sobre la guerra, insertos en el periódico londinense «Morning Post». Esta acerba crítica ha sido margen, para el susodicho coronel, de persecuciones y procesamientos, porque el presidente británico no se aviene fácilmente a que su conducta sea puesta en entredicho. Los artículos que han originado mayor revuelo se asegura que fueron inspirados por el ex jefe del Estado Mayor de los ejércitos ingleses general Robertson, el cual no era partidario de la división de fuerzas inglesas en diversos teatros de operaciones y del acuerdo, convenido en el Congreso de Versalles a propuesta de Clemenceau y Lloyd George de unificar el mando y la dirección de los aliados. El General Robertson es un defensor entusiasta de las proverbiales tradiciones inglesas, que no admiten que los soldados de la Gran Bretaña estén nunca, ni aún en los críticos momentos de peligro nacional, a las órdenes de un caudillo que no sea inglés.

La Rusia del Norte ha sido invadida por los ejércitos tudescos con la doble finalidad de proteger a los ukranios de las anárquicas bandas maximalistas y con la de obligar a los moscovistas a la firma del tratado de paz. Con ello han llevado a cabo su justificada amenaza de proseguir su acción militar tal como en Brest Litowsk advistió prudentemente von Kuelhmann.

Iniciado el avance al mediodía del 18 progresaron las huestes germanas hacia Dunaburg y llegaron en la primera jornada, sin combatir, a las orillas del Duna.

Parece ser que los maximalistas rusos se consideran también, después de haber desmovilizado, en estado de guerra con Rumanía, habiendo detenido en Odessa la misión militar rumana y a varias personalidades de la referida nación danubiana. Esta sigue pendiente del armisticio con los Imperios centrales que se cumplirá el próximamente creyéndose que ante la gravedad inminente de las circunstancias no ofrecerá dificultades a los propósitos germánicos.

El general Alexieff al frente de tropas que le son leales lleva el ánimo de derrotar a los bolchevikis, para restablecer la Monarquía.

En Finlandia y Lituania las hordas maximalistas siembran pánico y terror con sus excesos trágicos.

En los demás frentes de pelea sigue en pié el estacionamiento bélico de las pasadas jornadas y únicamente en el teatro occidental de la lucha se llevan a cabo episodios guerreros, que de día en día van adquiriendo más acentuada importancia, demostrando la inminente proximidad de la gran ofensiva tudesca. Tan pronto como el tiempo abonance se reanudarán en este teatro y en el italiano las grandes batallas, las luchas violentas y las activas contiendas marciales.

Comandante Oxus.

JUNTA

de Protección a la Infancia

Número premiado ayer

75

Penalidad a los que no voten

La «Gaceta» de Madrid del día 16 del corriente inserta una Real orden por la que se recuerda a los Delegados de Hacienda la penalidad que impone el art.° 84 de la ley de 8 de Agosto de 1907 a los electores que dejen de emitir su voto sin causa justificada para ello.

Esa penalidad consiste en el recargo del 2 por 100 en la contribución que pague al Estado, o en la pérdida de un 1 por 100 de los haberes que perciban por cuenta del Estado, Provincia o Municipio.

En la mencionada Real orden se aclara la forma en que se ha de hacer efectiva esa penalidad y la aplicación que a la misma debe darse.

De Sociedad

Los que viajan

Marcharon a la Capital en el correo de hoy don Manuel Gallego y don Esteban Pastor.

—De Valencia y de paso para Madrid ha llegado a esta acompañado de su hijo, el rico propietario don José García Pló.

—Marchó a la Corte después de una corta estancia en ésta, el rico comerciante de Alicante don Eloy Martínez Castellanos.

—Procedente de Barcelona ha llegado a ésta don Enrique Bayle, el cual permanecerá unos días entre nosotros.

Enfermos

Se encuentra enfermo de algún cuidado el comerciante de ésta don Ambrosio Sevilla.

Letras de luto

En la iglesia de la Caridad se ha celebrado esta mañana la Hora Santa por el descanso eterno del alma del que en vida fué amigo nuestro don Andrés Avelino Marín.

A su familia reiteramos nuestro pésame.

—Esta tarde ha sido conducido al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios el cadáver de don Antonio Martínez Castellano asistiendo al acto un numeroso cortejo fúnebre.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.

Hace cuarenta años

FEBRERO **23** Sábado 1878

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena" en tal día como hoy.

España celebra hoy la pacificación de Cuba, después de nueve años de lucha.

Aquel pueblo a quien España dió su civilización y su cultura, su Religión y su idioma, sus hijos, su vida toda, se alzó ingrato contra su propia madre, y tenaz, insistente, indomable pretendió eclipsar la gloria inmarcesible de nuestras armas.

El resultado de esa guerra no podía ser otro. Cuba vuelve de nuevo sus ojos a España y nuestra nación siempre noble y generosa le abre sus brazos y la estrecha con efusión y cariño.

—

Con motivo de la grata noticia de haberse pacificado la Isla de Cuba la bandera nacional ha ondeado en todos los edificios públicos y el Círculo Ateneo ha preparado una brillante serenata de ocho a diez en la Plaza de San Sebastián por la magnífica banda de música del Regimiento de Infantería de Marina.